



Bogotá D.C.; 20 de noviembre de 2025

Ingeniero

CRISTIAN ANDRÉS MEJÍA UMBARILA

Profesional Especializado - Dirección de Construcciones.

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU

Asunto:Delegación Convenio ICCU-1259-2025 Cristian Mejia

REF.: Designación de funciones a la supervisión del Convenio No. ICCU-1259-2025

Respetado Ingeniero:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0642 del 11 de julio del 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Dirección, Subdirección y/o jefatura de oficina, en el manual específico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 224 de 2025 y en los Decretos Ordenanzaes 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado para ejercer las funciones de supervisor del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE PANDI, CUNDINAMARCA”**, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y el Municipio de PANDI.

Para el adecuado desarrollo de sus funciones en el marco del convenio/contrato, se le informa que cuenta con la siguiente documentación de apoyo:

- Documentación técnica del proyecto disponible en la plataforma Bizagi (Estudios y Diseños, Presupuesto, APU, Memorias de Cantidades, Licencia de Construcción, entre otros). Aplica para convenios.
- Documentación precontractual. Aplica para contratos.
- Minuta del Convenio y/o Contrato.
- Manual de Supervisión e Interventoría ICCU vigente.
- Manual de Contratación.
- Lista de Precios ICCU.
- APU ICCU.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

[f/CundiGob](#) [X@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



- Isolacion.
- Expediente Digital (Gestor Documental).

Es fundamental que revise y comprenda el contenido de estos documentos, los cuales son esenciales para el correcto ejercicio de sus responsabilidades.

Cordialmente,

DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
Director Técnico
Dirección de Construcciones.

Aprobó: CARMEN YODILMA BECERRA HERRERA / DCT
Revisó: CARMEN YODILMA BECERRA HERRERA / DCT
Proyectó: CARMEN YODILMA BECERRA HERRERA / DCT